

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 327

RADICACION No. 2023-00562-00

Para. que surta sus efectos legales, téngase por incorporado al proceso el Oficio No. 5380000-0107 del 22 de Enero del corriente año, mediante la cual se informa la inscripción de la medida cautelar sobre el vehiculó de placa LTX 49.F y la comunicación remitida por la Secretaria de Movilidad de la Estrella Antioquia.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO